

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

**TARIFA DE ANUNCIOS.**—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al día de seis y siete, se publicaran a no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cinco pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.

17.667

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Jueves 11 de Julio de 1918.

TALLERES: Paco Seo de Lucona, 11.

## La situación

Nuevamente llegan a nuestra quietud provinciana los rumores de nuevos alborotos en la vida política española. Leemos las informaciones venidas de Madrid, meditamos sobre ellas, y otra vez advertimos que el problema político está planteado.

Las noticias que publicábamos en nuestro servicio telegráfico de ayer y los informes y comentarios de los periódicos madrileños, dan la sensación de una inquietud creciente en las altas esferas políticas. El verano actual se presenta, por lo visto, bastante borrascoso y lleno de zozobras para el país. Parece que no habrá dulce sitio, porque no están las cosas para permanecer alegres y confiados mientras se forjan posibles borrascas.

En estos últimos días, la situación ha tomado graves características. La aprobación de la ley de espionaje, contra la conciencia pública que le era hostil, la retirada de las minorías parlamentarias izquierdistas; el anuncio de una intensa campaña política para ponerse en contacto con el pueblo; la premiosa discusión del proyecto sobre los funcionarios civiles... Todo ello va creando una atmósfera alborotada, que nos trae nuevas inquietudes.

Plantado el problema político en los términos que lo está, se habla de la crisis como de un suceso inminente. Vuelven los comentarios apasionados, las suposiciones fortuitas, las profecías extraordinarias, el tejer y destejer de la intrincada madeja de murmuraciones que entretienen los oídos de los que no pueden vivir sin ver crisis ministeriales por todos lados. Estamos ahora en pleno apogeo de emociones políticas.

En realidad, nada de esto puede sorprendernos. Idea absurda sería pretender que en los momentos actuales, con relación a la tragedia europea, permitiese la vida española un dulce quietismo. Hay planteados gravísimos problemas de índole moral y material, y se imponen grandes transformaciones en el sistema de gobernar a los pueblos; se abren paso a nuevas corrientes ideales y todo ello turba forzosamente el remanso político.

Esa agitación que se advierte es consecuencia lógica de las circunstancias; esa desorientación, esa lucha, esos temores, esa inestabilidad ministerial, cuanto se dice y cuanto se hace, son las naturales repercusiones de la gran crisis del mundo, y reflejan la inevitable convulsión producida por la transformación de las organizaciones políticas del país.

Pero lo que sería inconcebible es que los vividores de la política quisieran aprovechar estas circunstancias con miras a determinadas ambiciones. Queremos que la conciencia nacional despierte, que el espíritu público se vigore, que acaben de una vez y para siempre los viejos sistemas partidistas, que se respeten los derechos ciudadanos, que se acaben las leyes de excepción que semejan una muela de dictatorial, queremos, en fin, que el patriótico sea un sentimiento sincero y fuerte tanto en los de arriba como en los de abajo.

No se nos vaya toda la energía en estos entretimientos de carácter político. Ni contemplemos esos revueltos y esos alborotos, como simples notas pitorescas de la vida española. Ni pensemos en solazarnos con el espectáculo deplorable de nuevas crisis y de nuevas perturbaciones. Los problemas nacionales tienen demasiada gravedad y trascendencia, para que se les utilice como fáciles instrumentos en las luchas bizantinas del partidismo.

¿Qué sorpresas, qué emociones nos dará la política durante el este? La situación es cada vez más crítica. No está resuelto ninguno de los problemas planteados con motivo de la guerra. Ni las subsistencias, ni los transportes, ni la reorganización económica. Puede decirse que la actividad internacional sólo ha servido para que se enriquezcan unos cuantos mientras se arruinan los demás y se mueren de hambre muchos.

Desearnos que se calmen las alborotadas olas de la política, porque a la hebra presente hace falta que se le agregue la nueva hebra de los espíritus, sin que surjan nuevas perturbaciones, que sólo contribuirían a retrasar la obra de restauración.

## Café Alameda

HELADOS DEL DÍA  
Mantecado de París  
Espuma de café  
Fresa  
Crema de chocolate  
GRANIZADOS  
Almendra y Avellana tostada.  
Naranja y Limón  
BARQUILLO PARISIEN  
Servicio a domicilio. Teléfono núm. 223

MADRID

## Comentarios políticos

LOS SOCIALISTAS Y EL PODER

A raíz de dictarse y promulgarse la ley de Amnistía, en virtud de la cual habían de salir del presidio de Cartagena los cuatro individuos del Comité de huelga, para tomar asiento en sus escaños del Congreso, hicimos un artículo en esta serie de "Comentarios políticos", hablando de la aproximación de los elementos socialistas al Poder.

Y anoche, en un periódico, leemos una intervención acerca de este interesante punto, celebrada con un viejo ex ministro liberal. Y como el periodista intervencor guarda reserva absoluta acerca de quien pueda ser el político hablador, nosotros también hemos de callar el nombre.

Lo más importante de estas declaraciones es el hecho de haber indicado al señor Manra la conveniencia de que se ofreciese una Cartera en el actual Gobierno a uno de los diputados socialistas.

El caso se ha comido mucho en estas últimas horas, al par de la retirada de los izquierdas y de su actitud de intransigencia frente al Gobierno y muy especialmente frente al señor Dato. A nosotros nos nos sorprendería ni poco ni mucho, pues creemos que la colaboración en el Poder del partido socialista es el punto más debatido de este momento. Por qué? Porque sabemos que el Gobierno (tal como está constituido) éste que representamos idees y van seguidos de cosas políticas, lo justo y equitativo, y aún nos atrevemos a decir, que lo más conveniente para todos hubiera sido que desde el primer momento de la constitución del Gabinete hubiese tenido un puesto y un voto en el Gobierno el partido socialista.

En todas partes el socialismo ha escalado ya las gradas del Poder y ha colaborado directamente en la obra de Gobierno. Solo aquí, por circunstancias especiales de orientación, el partido socialista queda aún en situación de un opositor rabioso, más rabioso que el partido republicano mismo. Como que puede afirmarse que el verdadero partido republicano es el partido socialista.

Consecuencia es esto de la equivocada orientación que el señor Iglesias le ha dado siempre. Ha sido don Pablo Iglesias un excelente organizador, pero ha fracasado en cuanto a la orientación.

El socialismo no es ni puede ser un partido político que tenga como principios fundamentales de su programa el odio a la Monarquía y a la Religión. El socialismo es un partido de reivindicación y mejora de la clase obrera, sin paramientos en el los hombres de Gobierno son liberales o conservadores o jacobinos o republicanos. Con un programa propio, que pueda incorporarse al de cualquier partido político, tiene el socialismo derecho indisputable a intervenir directamente en la gobernación del Estado, ya que representa una de las fuerzas más positivas e importantes del país. El socialismo es el símbolo del trabajo.

Caro está, que hasta el momento presente ningún Gobierno ha podido pensar en socialistas alguno para ocupar una Cartera, porque reducida la representación parlamentaria del socialismo al señor Iglesias, había que reconocer que éste no tenía la preparación suficiente ni las condiciones precisas para ser ministro del Rey ni de la República. Nosotros exponemos sinceramente nuestro juicio, que no creemos sea ofensivo para el leader socialista, ni mucho menos. Y por si acaso alguien creyese que hablamos influidos por pasión alguna, que está más lejos de nuestro ánimo, vamos a intentarlo demostrarlo.

Diez años hace que asistimos claramente a las sesiones del Congreso y en todo ese tiempo, que es aproximadamente el mismo que lleva el señor Iglesias ostentando la investidura de diputado, no le hemos oído nunca intervenir en los debates que no fuera bajo un aspecto puramente político, ya impoñiendo con la fuerza de su partido el veto a Manra, ya criticando la labor política de este o el otro ministro.

Ni una sola proposición de Ley le hemos visto presentar que significase algo del verdadero programa y esencia del socialismo. Jamás ha intervenido en otros debates en los cuales hubiese tenido su opinión real y positiva importancia, porque hubiera podido deducirse de ella la mejora de los obreros en cualquier sentido.

Si a guisa cree que no es cierto lo que decimos, estamos dispuestos a rectificar en cuanto se nos presente un día.

rio de sesiones del Congreso demostándonos lo contrario. La exaltación de la figura política del señor Besteiro hace más viable la aproximación, pues se trata de un hombre moderno, profesor hincare de la Universidad Central y preparado para actuar desde el Banco azul y desde la mesa del Ministerio.

MAXIMO GIM  
(Prohibida la reproducción.)  
Madrid, Julio, 9.

## MISCELANEA

### En el Ayuntamiento

Los que asisten a las doce menos veinte, sobre la sesión del alcalde don Felipe La Chica. Asisten los señores Avilés, Carrascosa, Covaleta, La Chica Dama, Valenzuela, Gómez Fernández, Chinchilla, García Rodríguez, Monteleagre, López L. de Guasars, Molina de Haro, Auriles, Gómez Jiménez, Ruiz Gómez y Almagro.

El secretario señor Horques, lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Orden del día.—Las casas ruinosas. El señor Gómez Jiménez dice, que el miércoles último se acordó traer a Cabildo los expedientes de demolición de casas ruinosas.

En la relación de esas casas viene el número 23 de la calle de Cervantes y tengo que decir respecto a ella—añade el orador—que se nombró un perito tercero—visita la discrepancia entre el arquitecto municipal y el que designó el dueño de la casa—quien ha dictaminado que en la referida casa no son precisas obras de consolidación, sino de restauración.

Solicita que no se aprueba el expediente respecto a esta casa.

El señor Avilés dice, que habla que ver el expediente y si la casa está o no en línea.

El Alcalde.—Yo no tengo interés alguno en este asunto, pero puede pasar de nuevo a estudio de la Comisión, si así lo estima el Cabildo.

El señor Valdecañas dice, que el acuerdo de la Comisión se basa en un dictamen del arquitecto señor Casas y la repetida finca está fuera de línea.

Además, el certificado del perito tercero a que se refiere el señor Gómez Jiménez, está redactado en forma ambigua.

Termina diciendo que no tiene inconveniente en que pase el asunto a estudio de la Comisión, pero quiere hacer constar que éste no se fué de ligero a adoptar el acuerdo respecto a la casa número 23 de la calle de Cervantes.

Se acuerda que este expediente pase de nuevo a Comisión, aprobándose todos los otros.

Cesión de terrenos Dada lectura por el secretario del dictamen de la Comisión de Fomento, aprobando el informe de los peritos y arquitectos en la cesión de terrenos del río Darro, solicitada por don Adrián Caballero, el señor Gómez Jiménez dice, que ha creído ver en el dictamen algunas herencias legales y en su virtud propone quede sobre la mesa para su estudio.

Se acuerda que se le defienda a los trabajadores, y dice que lo que ocurre es que no se consigue que nadie abra por motivos de equidad y justicia, atribuyéndolo todo a intereses particulares o patrióticos.

Dice que la ley prohíbe el monopolio, y en su virtud el Ayuntamiento no puede convertirse en abastecedor único. Si vosotros—dirigiéndose a los liberales—buscáis el bien de Granada, seguid favoreciendo la coexistencia de resas con el celo que lo hace el señor Avilés, pero que se venda luego la carne al precio que resulte sin que el Ayuntamiento perciba más que un céntimo por el pronto pago y el redondeo de céntimos. Otra cosa no es atender al bien de Granada.

El señor Avilés contesta al señor Gómez Jiménez, negando en primer término, que no haya libre concurrencia de resas en el Matadero. Si otra cosa ha dicho el señor Gómez Jiménez, es que lo han equivocado.

Con el sistema actual vienen de todas partes resas a Granada, mientras que si hubiera puja a la baja no vendrían, pues aquí no existen débiles y los abastecedores ignoran cuando venderían.

De otra parte no conocemos el resultado de las pujas a la baja que vosotros los conservadores pasáis en práctica? La carne no se abarata, y la diferencia quedaba sólo en beneficio de los trabajadores.

No hay en el Matadero un Registro, pero si se lleva una libreta que concien los ganaderos; pero si se quiere que se abra un libro, por mí no hay inconveniente.

Respecto a las ganancias del Ayuntamiento, dice que en el mes de Abril el ingreso fué de 5 céntimos en kilo; después se elevó a 10 y ahora que se calculan en 20, pero cada vez que se llega al redondeo de un real, el Ayunta-

miento prescindir del beneficio y se le da al público por medio de la baja correspondiente en el precio de la carne.

Niega que los trabajadores pierdan 10 céntimos en cada peso. De 11 kilos de carne, 8 son limpios, porque 2 son de hueso y 1 de costilla. Las costillas tienen más de 600 gramos de carne.

Los ocho kilos limpios a 4,25 pesetas cada uno, importan 34 pesetas y los 600 gramos de costilla 2,50, que hacen un total de 36,50 pesetas.

Resultan, pues, los trabajadores con 2,40 pesetas de utilidad, sin contar el beneficio que importa más de 20 céntimos por kilo.

Contra que algunos carniceros no adquieren la carne directamente, sino de otros trabajadores y claro es que la ganancia es menor.

El señor Avilés termina diciendo que las diferencias de menos de un real no llegan al público y que para beneficio de éste se baja la carne cada vez que el redondeo llega a un real.

El señor Gómez Jiménez.—Entiendo que toda diferencia debe ir en beneficio del público.

El señor Avilés.—En fracciones chicas, no llega ese beneficio al público.

El señor Gómez Jiménez.—Pues entonces castiguen a los trabajadores.

El señor Carrascosa.—¿No sostiene su señoría que no se le puede castigar?

El señor Gómez Jiménez lee algunas cifras para demostrar que los ingresos del Ayuntamiento por este concepto de la carne van en crecimiento.

El señor Avilés.—Hasta que se llega a un real. Entonces viene la baja en beneficio del público.

Con hechos, estoy demostrando que sólo me guía en este asunto el bien público.

El señor Carrascosa.—Los hechos realizados por el señor Avilés y la actuación de esta mayoría liberal demuestran sobradamente que cuidamos del bien público.

Hay que distinguir entre el beneficio al público, de un modo individual, y el beneficio a la colectividad.

No dejando el beneficio a los trabajadores, beneficiamos a la colectividad y al Ayuntamiento a la representación.

Si toda la diferencia entre el precio de las reses y el de la carne fuera para el Ayuntamiento, podría tener razón el señor Gómez Jiménez, pero no es así puesto que el beneficio va al público en todo instante en que el público puede percibirlo por medio de una baja.

Desde el señor Gómez Jiménez que el beneficio va en crecimiento y así es por la labor del señor Avilés, porque éste ha sabido fomentar la concurrencia de resas, porque los ganaderos tienen garantía, por el pronto pago, porque no se les hacen descuentos y porque no se les tiene que cobrar semanas y más semanas, como antes ocurría.

De ese modo van aumentando las ofertas y disminuyendo el precio, y esto se debe a los liberales, que ayudan la gestión acertadísima del señor Avilés.

Si ahora el precio de la carne es de 4,25 pesetas el kilo y algunos trabajadores venden a más y si se contienen en la fuerza de correctivos que pasaría en cuanto hubiera confianza en oscilaciones? Sinceramente, que al público no le haga el beneficio, que no habría nunca baja. La realidad nos lo dice así.

Rectifica el señor Gómez Jiménez insistiendo en su criterio y afirmando que ha habido buena entendeda en que no se ponga a los trabajadores como una barrera entre el Ayuntamiento y el público. Este nos juzgará a todos.

La disparidad de nuestros criterios es grande, pues yo estoy en la luna (ríe) mientras el señor Carrascosa está en la tierra.

El señor Carrascosa.—S. S. está en la luna porque no hace más que teorizar de buena fe, sin darme a guna y yo estoy en la tierra porque examino realidades para demostrar que esos hechos prácticos que redanda en bien de Granada.

Rectifican brevemente los señores Gómez Jiménez y Carrascosa.

El señor Ruiz Gómez dice que debe suprimirse el actual sistema de abastecimiento de carne por su ser legal.

El señor Carrascosa.—En contra de lo dicho por S. S. yo entiendo que es legal y más en las actuales circunstancias, cuando puede ampararse este criterio en disposiciones de la Comisión de Abastecimientos.

Además de esto, la Junta de Asociaciones consignó y la superioridad la aprobó, la correspondiente partida en el presupuesto.

El señor Ruiz Gómez.—Como los trabajadores pierden las diferencias de precio entre la canalización y la carne, deben ser para ellos.

El señor Almagro sostiene que debe variarse el actual sistema por el de pujas a la baja.

El señor Avilés.—Cuando las hubo, no bajó el precio de la carne.

El señor Almagro.—Me parecen bien las interrupciones.

Ahora hay reses y pastos y no hay peligro de que faltara la carne.

Se pudiera convocar a una reunión con los trabajadores y personas técnicas como estos días propuso el señor Gómez Jiménez.

Cuando yo he hablado en este sitio de política, me ha reprendido el Alcalde y hoy el señor Carrascosa hablaba de los liberales.

El señor Carrascosa.—Naturalmente.

licencia A propuesta del señor Carrascosa se concede un mes de licencia al empleado municipal don Miguel Ferrer.

La construcción de cuarteles El señor Auriles dice que ha leído en un periódico local una copia de la Real orden dada sobre construcción de cuarteles, añadiendo que convendría estudiarla por sí ella nos presta facilidades para edificar los cuarteles que Granada necesita.

Acaso pudiera desprenderse de esa Real orden la conveniencia de que el Ayuntamiento adquiriera los edificios destinados hoy a cuarteles en vez de que vayan a manos de los particulares.

De cualquier modo, el asunto hay que estudiarlo no sólo como garantía de que a Granada no falte la guarnición que debe tener, sino para que el Ayuntamiento deje de pagar la enorme suma que le cuestan los cuarteles.

El señor Avilés.—En Comisión nos ocuparemos de este asunto.

El Alcalde.—Aparte de este acuerdo, debería telegrafarse a los representantes de Granada en Cortes, que ahora están en Madrid, para que se quede aquí el regimiento de Córdoba, que lleva 30 ó 40 años guarneciendo esta plaza y vaya a Almería el regimiento que de Cádiz se piensa trasladar a Granada, según ha dicho la Prensa.

Se acuerda de conformidad.

Las carnes El señor Gómez Jiménez trata del problema de la carne y dice que tres son los incógnitas que hay que despirjar.

1.ª Examen crítico del sistema vigente para el abastecimiento.

2.ª Influencia de los trabajadores en este problema.

3.ª Si el Ayuntamiento debe actuar como abastecedor único y percibiendo las ganancias.

Agrega que de este último punto va a tratar, aunque recuerda que tiene dicho que el actual sistema es contrario a los principios económicos, como lo demuestra el hecho de que no baja el precio de la carne.

Dice que el Ayuntamiento debería pagar a los intermediarios y no los abastecedores.

En el Ayuntamiento no se lleva un libro registro oficial de la compra de reses y si una libreta que nadie conoce, y ocurre que en ocasiones los abastecedores tienen que recurrir a la suplica, a la amenaza o a la dádiva.

Aplauda las iniciativas del señor Avilés, pero lo aplaudiría más—agrega—si se cumplieran las Ordenanzas en el Matadero, llevándose en debida forma un Registro para ir anotando las reses que se adquieren.

Se declara contrario al monopolio y a favor de la libre contratación por medio de pujas a la baja.

Dijo que al tique de general del Alcalde, la mayoría sostuvo el miércoles último un criterio contrario al del orador, pero a él le queda la satisfacción de haber cumplido.

Añade que en la sesión pasada demostró con datos que los trabajadores pierden y por eso propuso la reunión que la mayoría no quiso aceptar.

Sostiene que no se pueden imponer multas a los trabajadores, prohibiendo así el hecho de que los que se les han impuesto no lo han sido por vender la carne a otro precio, sino por infracción de las Ordenanzas municipales.

En cada kilo de carne viene obteniendo el Ayuntamiento un beneficio de 30 ó 40 céntimos, y así se ve vela por el bien público.

Rechaza que el defendiera a los trabajadores, y dice que lo que ocurre es que no se consigue que nadie abra por motivos de equidad y justicia, atribuyéndolo todo a intereses particulares o patrióticos.

Dice que la ley prohíbe el monopolio, y en su virtud el Ayuntamiento no puede convertirse en abastecedor único. Si vosotros—dirigiéndose a los liberales—buscáis el bien de Granada, seguid favoreciendo la coexistencia de resas con el celo que lo hace el señor Avilés, pero que se venda luego la carne al precio que resulte sin que el Ayuntamiento perciba más que un céntimo por el pronto pago y el redondeo de céntimos. Otra cosa no es atender al bien de Granada.

El señor Avilés contesta al señor Gómez Jiménez, negando en primer término, que no haya libre concurrencia de resas en el Matadero. Si otra cosa ha dicho el señor Gómez Jiménez, es que lo han equivocado.

Con el sistema actual vienen de todas partes resas a Granada, mientras que si hubiera puja a la baja no vendrían, pues aquí no existen débiles y los abastecedores ignoran cuando venderían.

De otra parte no conocemos el resultado de las pujas a la baja que vosotros los conservadores pasáis en práctica? La carne no se abarata, y la diferencia quedaba sólo en beneficio de los trabajadores.

No hay en el Matadero un Registro, pero si se lleva una libreta que concien los ganaderos; pero si se quiere que se abra un libro, por mí no hay inconveniente.

Respecto a las ganancias del Ayuntamiento, dice que en el mes de Abril el ingreso fué de 5 céntimos en kilo; después se elevó a 10 y ahora que se calculan en 20, pero cada vez que se llega al redondeo de un real, el Ayunta-

miento prescindir del beneficio y se le da al público por medio de la baja correspondiente en el precio de la carne.

Niega que los trabajadores pierdan 10 céntimos en cada peso. De 11 kilos de carne, 8 son limpios, porque 2 son de hueso y 1 de costilla. Las costillas tienen más de 600 gramos de carne.

Los ocho kilos limpios a 4,25 pesetas cada uno, importan 34 pesetas y los 600 gramos de costilla 2,50, que hacen un total de 36,50 pesetas.

Resultan, pues, los trabajadores con 2,40 pesetas de utilidad, sin contar el beneficio que importa más de 20 céntimos por kilo.

Contra que algunos carniceros no adquieren la carne directamente, sino de otros trabajadores y claro es que la ganancia es menor.

El señor Avilés termina diciendo que las diferencias de menos de un real no llegan al público y que para beneficio de éste se baja la carne cada vez que el redondeo llega a un real.

El señor Gómez Jiménez.—Entiendo que toda diferencia debe ir en beneficio del público.

El señor Avilés.—En fracciones chicas, no llega ese beneficio al público.

El señor Gómez Jiménez.—Pues entonces castiguen a los trabajadores.

El señor Carrascosa.—¿No sostiene su señoría que no se le puede castigar?

El señor Gómez Jiménez lee algunas cifras para demostrar que los ingresos del Ayuntamiento por este concepto de la carne van en crecimiento.

El señor Avilés.—Hasta que se llega a un real. Entonces viene la baja en beneficio del público.

Con hechos, estoy demostrando que sólo me guía en este asunto el bien público.

El señor Carrascosa.—Los hechos realizados por el señor Avilés y la actuación de esta mayoría liberal demuestran sobradamente que cuidamos del bien público.

Hay que distinguir entre el beneficio al público, de un modo individual, y el beneficio a la colectividad.

No dejando el beneficio a los trabajadores, beneficiamos a la colectividad y al Ayuntamiento a la representación.

Si toda la diferencia entre el precio de las reses y el de la carne fuera para el Ayuntamiento, podría tener razón el señor Gómez Jiménez, pero no es así puesto que el beneficio va al público en todo instante en que el público puede percibirlo por medio de una baja.

Desde el señor Gómez Jiménez que el beneficio va en crecimiento y así es por la labor del señor Avilés, porque éste ha sabido fomentar la concurrencia de resas, porque los ganaderos tienen garantía, por el pronto pago, porque no se les hacen descuentos y porque no se les tiene que cobrar semanas y más semanas, como antes ocurría.

De ese modo van aumentando las ofertas y disminuyendo el precio, y esto se debe a los liberales, que ayudan la gestión acertadísima del señor Avilés.

Si ahora el precio de la carne es de 4,25 pesetas el kilo y algunos trabajadores venden a más y si se contienen en la fuerza de correctivos que pasaría en cuanto hubiera confianza en oscilaciones? Sinceramente, que al público no le haga el beneficio, que no habría nunca baja. La realidad nos lo dice así.

Rectifica el señor Gómez Jiménez insistiendo en su criterio y afirmando que ha habido buena entendeda en que no se ponga a los trabajadores como una barrera entre el Ayuntamiento y el público. Este nos juzgará a todos.

La disparidad de nuestros criterios es grande, pues yo estoy en la luna (ríe) mientras el señor Carrascosa está en la tierra.

El señor Carrascosa.—S. S. está en la luna porque no hace más que teorizar de buena fe, sin darme a guna y yo estoy en la tierra porque examino realidades para demostrar que esos hechos prácticos que redanda en bien de Granada.

Rectifican brevemente los señores Gómez Jiménez y Carrascosa.

El señor Ruiz Gómez dice que debe suprimirse el actual sistema de abastecimiento de carne por su ser legal.

El señor Carrascosa.—En contra de lo dicho por S. S. yo entiendo que es legal y más en las actuales circunstancias, cuando puede ampararse este criterio en disposiciones de la Comisión de Abastecimientos.

Además de esto, la Junta de Asociaciones consignó y la superioridad la aprobó, la correspondiente partida en el presupuesto.

El señor Ruiz Gómez.—Como los trabajadores pierden las diferencias de precio entre la canalización y la carne, deben ser para ellos.

El señor Almagro sostiene que debe variarse el actual sistema por el de pujas a la baja.

El señor Avilés.—Cuando las hubo, no bajó el precio de la carne.

El señor Almagro.—Me parecen bien las interrupciones.

Ahora hay reses y pastos y no hay peligro de que faltara la carne.

Se pudiera convocar a una reunión con los trabajadores y personas técnicas como estos días propuso el señor Gómez Jiménez.

Cuando yo he hablado en este sitio de política, me ha reprendido el Alcalde y hoy el señor Carrascosa hablaba de los liberales.

El señor Carrascosa.—Naturalmente.

El señor Gómez Jiménez.—Pues yo que soy de la misma quinta que el señor Ruiz Gómez, creo que los preceptos legales deben cumplirse siempre.

El Alcalde.—Todos los criterios son respetables, pero contra las costumbres no se puede ir, a mi juicio, en un momento dado, sino que esto es cuestión de tiempo.

Se levanta la sesión.

La acupia de Ayudamar He aquí los gastos hechos en la limpieza de la acupia de Ayudamar, bajo la inspección, por delegación del Alcalde, del concejal D. Enrique Ruiz Jiménez:

Por jornales, 1.127,34 pesetas; materiales: viudas de Cristóbal Morón, por cal, 63; Antonio Peña, por caballería para llevar material a pie de la obra, 15; José Alarcón, trabajos de herrería para las carpenterías, 3,50; Jacinto Caswell, por cemento, 189; Pedro García Prieto, por esparios y sogas, 34,35; Alvarez y Fagnara, por cerados y tabos, 36,10; total, 340,95.—Total general, 1.468,29 pesetas.

Importa el presupuesto, 1.825 pesetas. Sobrante, 356,71 pesetas.

Comisión de Abastos Para hoy a las dos de la tarde, está citada la Comisión de Abastos.

Colonias escolares Como saben nuestros lectores, el alcalde D. Felipe La Chica telegrafió estos días al presidente de la Sociedad General Azucarera, señor Sánchez Toca



TELEGRAMAS

Las Cortes Congreso

Madrid 10 A las tres y treinta de la tarde, abre la sesión el señor Villanueva. Ocupa el banco azul el señor González Besada. En los escaños hay pocos diputados. El señor Barriobero Armas, habla desde los bancos de la izquierda, diciendo que se sienta allí por atracción del apellido. Se ocupa del abastecimiento general de España durante el próximo invierno, excitando al gobierno a que se prevenga con tiempo para evitar contingencias lamentables. El señor González Besada.—Teniendo en cuenta la gravedad de los problemas, el gobierno estudia la manera de solucionarlos. Se entra en el orden del día. Se votan definitivamente los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra. El proyecto de funcionarios Continúa la discusión del proyecto de funcionarios. El señor Seoane solicita que se aclare el párrafo referente a los ascensos. El señor González Besada.—Los ascensos no se detendrán un solo momento. Por lo tanto, los dos años de servicio en provincias, no serán necesarios hasta que transcurran más de los dos años, y acaso se acuerde para evitar trastornos, que los jefes de negociado y de administración, no necesitan haber servido en provincias. El señor Pérez Crespo dice que se especificarán quienes están capacitados para el ascenso ahora, y cuando les llegue el turno de ascender no necesitarán haber servido dos años en provincias. El señor González Besada declara que, los empleados que desempeñen cargos en comisión serán preferidos para el ascenso hasta tenerlo en propiedad. Se aprueba la base. Se desechan enmiendas a la base curaria. El señor Cobian pregunta cómo volverán a ingresar los empleados que hayan sido elegidos gobernadores. El señor González Besada.—Solicitando el reintegro dentro de los sesenta días. Se aprueba la base. Se lee la base quinta modificada en el sentido de que los empleados serán separados mediante acuerdo del consejo de ministros, el cual tendrá obligación de dar cuenta inmediata a las Cortes y publicar la decisión en la Gaceta. Se desechan varias enmiendas. Se aprueba la base con un voto en contra. Se discute la base sexta, y queda también aprobada. El marqués de Villabragina deñe una enmienda a la base séptima pidiendo que las horas de oficina sean seis, costantias. Se desecha la enmienda, aprobándose la base. Se acepta una enmienda a la octava para que, los funcionarios que lleguen a los 67 años y tengan 17 años de servicios, puedan continuar los tres restantes a fin de que al cumplir los 20 tengan derechos pasivos. Se aprueba la base y también la novena y décima. Al discutirse las disposiciones especiales se acepta una adición declarando que a los empleados públicos no se les podrá retener más que la séptima parte del sueldo. El señor Gallón declara que, como los oficiales terceros no ascienden más que con 500 pesetas, se les concederá otras 500 de gratificación hasta que asciendan a oficiales segundos. Se acepta la adición del señor Sánchez Rojas en el sentido de que, hasta que todos los oficiales cuartos pasen a terceros no habrá oposición de oficiales terceros. Se aprueban las dos primeras disposiciones. El señor González Besada declara, que los empleados subalternos que figuren con carácter permanente y no tengan beneficios del cuerpo, le ilustrarán los especiales que consignala ley. Se aprueba la disposición tercera. Se suspende este debate. La ley de expropiación forzosa Se discute el proyecto de reforma del artículo 43 de la ley de expropiación forzosa. El señor Cambó resume el debate, explicando la finalidad de la reforma, que tiende a evitar se adquiera en expropiación forzosa una finca en precio mayor del que tenga. Reconoce que debiera modificarse en la ley, pero ha presentado sólo esta reforma, estimando que es absolutamente precisa para poder emprender en condiciones favorables, las obras públicas que deben realizarse. Continuando como shors, no po-

drán introducirse reformas en los ferrocarriles, que en muchos casos son necesarias, como el traslado y ampliación de muchas estaciones que no tienen condiciones para el desarrollo del tráfico. Terminada la discusión de la totalidad, se desechan varias enmiendas, aprobándose el articulado. Se levanta la sesión.

Senado

A las tres y cuarenta y cinco de la tarde, abre la sesión el señor Groizard. Ocupa el banco del gobierno el señor Maura. El presidente dedica una sentida necrología a la memoria de los señores don Luis Calleja y don Santiago Malatix. Se formulan ruegos que carecen de interés.

Las reformas judiciales

Continúa la discusión de las reformas judiciales, defendiendo enmiendas y contestando en nombre de la comisión, intervienen los señores Arias de Miranda, Rodríguez San Pedro, Piniés, Gómez Lombard, Martínez Pardo, Sánchez Iglesias, Ruiz Valarino, marqués de Orijalba, Ubierna, Echevarría y Royo Villanova. Este pregunta si al acometer las reformas de tribunales, no debe resolverse definitivamente la no intervención de los diputados provinciales en los tribunales que sntienen en asuntos contencioso-administrativos, en boga por la unidad de jurisdicción. Le contesta el señor Rodríguez San Pedro. Rectifica el señor Royo, protestando de la intransigencia de la comisión. Ya que tantas transacciones estamos haciendo en aras del patriotismo, quería saber si nos podíamos inclinar siquiera una vez a las izquierdas, para restablecer el principio democrático de la unidad de jurisdicción. Se aprueba hasta la base quinta. Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Noticias políticas

Madrid 10 Información oficial En Burgos, en el kilómetro 243, descarriló un tren de mercancías, resultando tres empleados heridos. Los desórdenes de Villagarcía obedecieron a la llegada de varios acaparadores de patatas. Los grupos saquearon las tiendas y mercados, arrebatando los sacos de mercancías. La fuerza pública dominó el desorden. La huelga de Asturias se ha empeorado. Según el ministro de Fomento señor Cambó, se trata de un conflicto demasiado oscuro, sin relación directa con las aspiraciones de los obreros que se esfuerzan para declarar el lunes la huelga en toda la cuenca minera. Los perjuicios serán inmensos. El gobierno impondrá restricciones en el consumo en los servicios públicos y en la industria. El gobierno confía en que los obreros se percatarán de que se les lleva a un conflicto frente a lo opinión. Los funcionarios públicos y «El Debate» El Debate publicó hoy un sueto que estimaron molesto los funcionarios civiles señores Cascajeres y Sampayo, pertenecientes a la junta de defensa de Hacienda. Ambos se personaron en la redacción del periódico pidiendo explicaciones al director. Como no quedaron satisfechos, el señor Sampayo se arrojó sobre el director señor Herrera, agrediéndole. Varios redactores detuvieron al agresor, que fué conducido a la comisaría. El señor Herrera sufre lesiones leves. Las izquierdas del ayuntamiento habían de reñirse convocados por dos concejales republicanos se reunieron en el ayuntamiento los concejales republicanos y reformistas, para estudiar si procedía secundar la actitud de las minorías parlamentarias, que se han retirado de las Cortes, para actuar en las calles como protesta contra el gobierno responsable de la ley de amordazamiento a la prensa. Después de una discusión amplia y acalorada se separaron, conviniendo que los concejales que han convocado la reunión hablen con los diputados republicanos y reformistas para determinar la actitud definitiva. Vista Una comisión de catedráticos de la universidad central ha visitado al ministro de Instrucción pública señor Alba, para felicitarle por las otras mejoras iniciadas, que consideran de grandísimo interés para la cultura patria. Combinación de gobernadores El subsecretario de Gobernación ha manifestado que hoy se ha enviado a la firma del rey, una combinación de gobernadores, que se facilitó

tará enseguida que se reciba la noticia de haberla firmado.

Comprende cuatro o cinco provincias, incluso Sevilla y Badajoz. Después se dijo que, al pasar al gobierno de Oviedo el señor Plaia, que estaba en Badajoz, le sustituya el señor Aparicio, que estaba en Zaragoza.

A esta provincia se destina al gobernador de Córdoba.

Ante el conflicto minero Las noticias que continúa recibiendo el gobierno de las cuevas mineras de Asturias y Cartagen, son poco tranquilizadoras.

Todo hace creer que la huelga se declarará el lunes como estaba anunciado.

El gobierno ha adoptado medidas encaminadas a garantizar la libertad de trabajo y evitar posibles coacciones.

Centenando la conducta de Cambó ante la huelga minera Se ha comentado mucho las declaraciones del señor Cambó sobre la huelga de Asturias.

Se extrañaban en un correo de los acentos enérgicos puestos en sus palabras por el señor Cambó contra los obreros, con lo cual no demostraba una gran preocupación ante la huelga. Un ingeniero ex ministro decía que esto le recordaba un sucedido. Fue lo siguiente: Toreaba en la plaza de Sevilla el novillero apodado Peluquín, y le correspondió un bicho de gran tamaño. Al verle asomar por la puerta del toril, el diestro se sintió medroso, y acobardado durante la lidia no hizo más que pensar, qué haría antes de habérselas con aquel torazo. Llegó la hora de matar. Peluquín cogió los trastos y se encoró para brindar al palco de la presidencia. El diestro empezó los brindis, mentándole al presidente su madre. Los espectadores escuchaban asombrados al diestro, que continuaba fogoso mentándole al presidente toda la familia. Entonces, el presidente ordenó enérgico: «Que lo lleven a ese hombre a la cárcel.» Peluquín, mirando de reojo al enorme corripeto que quedaba vivo en el redondel exclamó: «Eso es lo que yo quería.»

Centrándole el camino a España Hablando de la ley del espionaje, Dato repite su cantinela del Congreso.

El señor Dato ha declarado, que ya habrá podido apreciarse lo que es en sustancia la nueva ley, no de espionaje, como se ha dado en llamarla, sino de garantía de la neutralidad. «Se ha querido presentar como una disposición draconiana, y yo, que nunca fui aficionado a estos extremos no acierto a comprender la razón de tales suposiciones. Lo que ocurre es, que tuvo la fortuna de acertar, declarado en 1914, neutral a España. Este patrimonio de acierto, que no pretendo monopolizar, es forzoso conservarlo y acrecentarlo. El Gobierno vio peligro en la continuación de este estado de cosas, ya corregido, y el señor Dato se apresuró a evitar y desvanecerlos acudiendo a medios que defendieran la libertad, con la garantía de la neutralidad. Todos los países han hecho leyes análogas antes que nosotros, que acudimos a este extremo cuando la realidad. Repito que no va contra la prensa seria, sino contra las publicaciones procazes, difamatorias e insultantes, que deben ser barridas y que la misma Asociación de la prensa debería inhabilitar en provecho de la prensa digna. Cabe hablar de los países beligerantes y del curso de la guerra. Lo único que se prohibe terminantemente... (aquí se interrumpe el relato de la conferencia) dar noticias de la salida y situación de los barcos, cosa elemental, que sólo por tradición o demencia podrán censurar. En cambio, nadie se opone a la noble expresión de simpatías hacia una u otra nación beligerante. Precisa no sacar las cosas de quicio. Si en determinadas campañas conviene desfigurar la verdad y aparentar persecuciones, buscando en el papel de víctimas favorable predisposición del país, bien está mientras esa falta se enderece contra el gobierno, pero no podría haber la misma indulgencia si se roza la neutralidad, si se inflieren ofensas de fronteras allá o si producen la menor sombra en el curso de nuestras actualmente buenas relaciones con todos los países extranjeros.

Parlamentarias Madrid 10 El conde de Romanones niega la dimisión de García Prieto. Al llegar el conde de Romanones al Congreso, le preguntaron los periodistas sobre la certeza del rumor de haber dimitido el marqués de Alhucemas. El conde de Romanones nego ro-

fundamente la certeza de la noticia añadiendo que, así como hay imposibilidades físicas, también las hay políticas. Agregó, que creía que hoy quedaría aprobado el proyecto de funcionarios. Respecto al cierre de las Cortes, se verificará probablemente, la semana próxima, previa presentación de algunos proyectos indispensables, pues el gobierno, que tenía más ardua labor preparada, la suspende por falta de colaboración de las izquerdas. Añadió el Conde: Dije antes, que el cierre de las Cortes sería para Santiago, pero tengo que rectificar, conformándome con que lleguemos hasta la Virgen del Carmen. Se insiste en que hay disgustos en la Marina. Entre los concurrentes al Congreso se ha comentado el ruego que ha hecho hoy el diputado gaditano señor Lazaga, requiriendo la presencia del señor Maura, para interponerle acerca de algo importante que pasa en la Marina y merece atención. El señor Lazaga quiere obtener declaraciones concretas sobre el descontento que existe en la Marina.

Información financiera BOLSA DE GRANADA

Table with columns: Valores del Mercado, Sin 9, Día 10. Rows include: Interés sin corriente, Interés sin corriente, Interés con corriente, etc.

Table with columns: Valores del Mercado, Sin 9, Día 10. Rows include: Interés sin corriente, Interés sin corriente, Interés con corriente, etc.

Table with columns: Valores del Mercado, Sin 9, Día 10. Rows include: Interés sin corriente, Interés sin corriente, Interés con corriente, etc.

La guerra europea En Francia y Bélgica

El comunicado oficial de París, dice: «Actividad de ambas artillerías al norte de Montdidier y sur del Aisne. En Champagne hicimos prisioneros, mediante dos golpes de mano. Nada que señalar en el resto del frente. En la jornada del día 8, seis aviones alemanes fueron derribados y dos globos cautivos incendiados por nuestros pilotos.»

Italia en la guerra El parte italiano

El comunicado oficial de Roma, dice: «A lo largo de todo el frente, acciones de artillería; más intensas en la meseta del Asiago y región occidental de Grappa, sur de Sestivo. La guarnición de uno de nuestros puestos avanzados de la cota 2031, fué atacada la noche última por un destacamento enemigo. En el valle del Brenta, en el curso de pequeñas acciones de rectificación, aprisionamos 24 hombres. En Albania, nuestras tropas, después de haber llegado por el este al bajo y medio Semene y haber ensanchado al este la ocupación de las alturas en Cabeza Temolonica, avanzan por el centro hacia los Jumi, rechazando al enemigo.»

Inglaterra en la lucha El parte inglés

El comunicado oficial de Londres, dice: «Anoche, al oeste de Villers-Bretonneux, la actividad mayor de la artillería enemiga fué seguida de ataques locales, que fueron contenidos. En la tarde de ayer, hemos rechazado un raid al sur de Burquai. Esta mañana, a las once, la artillería y ametralladoras enemigas demostraron mayor actividad entre Villers-Bretonneux y el Ancre. Por la noche adelantamos ligera-

mente nuestra línea por medio de una operación local, hecha con éxito en las proximidades de Merrys; hemos hecho algunos prisioneros, cogiendo una ametralladora.» El sustituto de Mirbach I. Forman de Londres que el gobierno alemán ha llamado a Bristle al conde Muan, ministro alemán en Kiel, creyéndose que se le encargará de sustituir al conde Mirbach en Moscú.

Toros Madrid 10 En Pamplona

La tercera de feria ha sido un lleno completo. Los toros de Gacera Cívica, fueron ferocidos. Primero.—Ozona hace una faena de alifio para cuatro pinchazos y una media corta, rematando con un descabello. (Pitos). Segundo.—Joselito se luce con una faena magnífica, incluso dando once pases de rodillas, que entusiasmaron al público. Despacha con un volapié. (Ovación, dos orejas y el rabo). Tercero.—Camará dá apretadas verónicas, cambia un par colosal, otro ídem y otro de frente. (Ovación.) Muletea valentísimo, sobresaltado en pases de pecho. Al dar un pase de rodillas, sufre una aparatosa caída, en la cual se zarandeó y pisoteó, resultando lleso. Sigue valentísimo y termina con una media superior. (Ovación). Cuarto.—El toro es chico, produciéndose bronca en el público. Gacera torea desconfiado y después de media estocada, descabala. (Pitos). Quinto.—Joselito hace una faena movida para media estocada atravesada y otra buena. (Palmas). Camará sale de la enfermería con una mano vendada. Sexto.—Camará, valentísimo, despacha con una media superior. (Palmas).

El picador Camero Comunican de San Sebastián que, el picador de la cuadrilla de Joselito, Camero, está agravadísimo. El doctor ha manifestado que tiene al descubierta la masa encefálica, a consecuencia de la herida que sufrió en la primera corrida de Pamplona, y es indispensable hacer la operación de la trepanación.

Varias noticias Madrid 10

Casos de tifus En varios pueblos del distrito de Santo Domingo (Logroño) han aparecido casos de tifus. Se toman precauciones sanitarias, clausurándose las escuelas. El Alfonso XIII Procedente de la Habana ha fundado en Coruña el transatlántico Alfonso XIII. Tardó en el viaje 24 días. Extranjero Madrid 10

Cafastrote ferroviaria Dicen de Londres: Comunican de Neuville, que ha ocurrido un choque de trenes de viajeros cerca de aquel punto, resultando un centenar de personas muertas. Todos los viajeros de un solo vagón, resultaron muertos. Hay además, ochenta heridos. Última hora La combinación de gobernadores Se ha firmado la siguiente combinación de gobernadores: Don Buenaventura María Plaia, que estaba en Badajoz, se ha trasladado a Oviedo. Marchó esta tarde a posesionarse. El gobernador de Oviedo don Luis Hernández Queipo de Llano, pasa a Navarra. El gobernador de Pamplona don Emilio Díaz Morós, pasa a Toledo. El gobernador de Toledo don Victoriano Ballesteros, pasa a Córdoba. El gobernador de Córdoba don Agustín Llano a Tarazona. El gobernador de Tarazona para Badajoz.

El Tank de la Muerte

Se proyectará el viernes 12 en el — Sutil Victoria — La mejor producción cinematográfica, hasta el día. Todo Granada debe ver esta joya de la cinematografía; especialmente se recomienda el elemento militar. Funciones todos los días, desde las seis y media.

De ocasión

Un toro mecánico de precisión, una báscula para 500 kilos; un motor corriente con luz, de caballo y medio, con 120; un motor monofásico, con cuarto de caballo, voltes 120 210, y otros aparatos. M. S. Lombard, A. de la Vi ger, 13, Granada.

Baños de mar.—Málaga

El Bañerío Apolo ha quedado abierto al público, con grandes mejoras, en el sitio de todos los años.

LABRADORES

Maíz Tremesino superior de pabillo Seleccionado para semilla. Habichuelas Morrongo especiales, largas, tempranas sin rastro. Seleccionadas para sembrar. JUAN LEYVA GRANADA. Mesones, 3 y 5

BLNORRAGIA PURGACIONES Crónicas o recientes, se curan con la inyección Uretral Antiblenorrin. Lavados uretrales del famoso GENUFORRIDA Nicosa. NO SE ENGAÑA A NADIE. REMEDIO SEGURO. Se vende en farmacias y droguerías.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO NUZRE-FORTIFICA-DA VIDA

OCASION En el establecimiento de tejidos Las Américas. Principes, 7. (Granada)

Esta casa realiza todas las existencias, lo mismo de invierno que de verano, a precios sumamente económicos; lo que comunica al público en general por si quiere aprovechar tan ventajosa rebaja.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1884 EL REY DEL TOCADOR JABON AROMAS DE LA TIERRUCA Especialidad en aguas de tocador, Kananga, Divina, Florida, Erica de la Montaña, extractos superiores para el peluque y toda clase de perfumería. SANTANDER

IMPORTA SABER EL LEON

El público que no cesa de favorecer esta casa con sus valiosas compras, podrá apreciar una vez más cómo sus dueños ponen todo su empeño en complacer a sus clientes mostrando, como en ningún otro establecimiento, los más exitosos sortidos en las fantasías de más novedad asociadas hasta el día, tanto en artículos para señoras como en géneros para caballeros, a pesar de las muchas dificultades que hoy existen para adquirirlos en fabricas. Y siendo una de sus mayores, las continuas y exorbitantes alzas de precios, esta casa procura reducir su utilidad, a fin de poderlos ofrecer sin competencia. Precios seriamente fijos. Ventas al contado. EL LEON, Poeta Zorrilla, 98 (antes Mesones). Granada

Todo DOLOR reumático, inflamatorio o nervioso, desaparece rápidamente con BALSAMO RAYNER

Una peseta f.asco. FARMACIA COVAREDA — SAN JERONIMO, 18

Fábrica de Tejidos y Toquillas

SECCION DE TEJIDOS Lenas para todos.—Cortinas.—Colchones.—Costales.—Mecedores.—Trajes para cocheros.—&c. &c. Especialidad en costelería y secos, como asimismo en otros géneros para fabricas de saucer. — Sobranos, driles y viclis — SECCION DE TOQUILLAS.—Preciosos modelos en Tocas, Figares, Felchar, Busas y Abigos. VENAS AL POR MAYOR Y MENOR — ALHONDIGA, 10—GRANADA — Se reciben órdenes.—Se pagan bien.

La Unión y el Paniz Español

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 43 años de existencia Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios. Subdirectores en Granada D. Luján Morales, calle de Pisas, número 2, plaza de Santa Ana) y D. Manuel Quintanar, calle de Reyes Católicos, número 15 (entresuelo)

Consulta médica

de régimen para sanos y enfermos. DR. VELAZQUEZ DE CASTRO Catedrático de Terapéutica. — Enfermedades internas. — DE DOCE A CUATRO. Los días, 5 CONSULTAS POR CARTA.

Balneario de LA MALAHA

GRANADA

Cuatro abundantes manantiales.—Aguas radioactivas

Temas de San Francisco, 33°. La Concepción 29°. Las aguas de amonios manantiales, son Clorurado Sódicas, Bicarbonatadas, Arsenicales. Siendo de reconocida eficacia para combatir el Reumatismo, Catarras crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la piel y especialmente Herpetismo, gozando justa fama desde antiguo como curativas de esta enfermedad.

Completa Instalación Hidroterápica y Balneoterápica

Servicio espléndido y esmerado de hotel, mesa de primera, comprendido desayuno, almuerzo y comida, 5.00 pesetas; mesa de segunda 3.50 pesetas. Hospedería, desde 1.50 pesetas en adelante.

Temporada oficial, de 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Dirección al Proprietario don Diego Romero. Calle de Misericordia, 3.—GRANADA

ANISOSA

Una vez preparado con pureza de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de sal, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de calcio con CRESOTAL Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis, y debilidad general.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 11.—MADRID. De venta en la FARMACIA DE D. NICASIO MONZES GARZON Reyes Católicos, 20.—GRANADA

Se vende una casa

principal en Calahonda, compuesta de planta baja y principal, con bastantes habitaciones, situada frente al mar, reuniendo buenas condiciones para la temporada de baños. Informarán en la Administración de "El Defensor".

LA MODA PRACTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profundas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos. Temporalmente ofrece regalos a sus abonadas.

Se publica tres veces al mes, los días 5, 15, y 25.

Precio de suscripción en Granada, 0,50 pesetas al mes.

Fuera de la capital, 2,25 trimestre. Pago anticipado

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

Los Mochicanos de París

—POR ALEJANDRO DUMAS— RAMON SOTERA, EDITOR. FARMACIA, números 93 al 97, Barcelona

La persona que se hallaba en el fondo del pozo oyó, sin duda, este cambio de palabras encima de su cabeza, porque cambiando súbitamente de entonación aulló, más bien que gritó: —¡Favor! ¡socorro! ¡al socorro!

—Aquí hay una garrucha; nada más fácil que bajar. Paja larga hizo una mueca que significaba: fácil será para vos, tal vez, pero no para mí. —¿Qué hace? dijo Mr. Jackal. —Voy allá, dijo Paja larga, y se dirigió al callejón de las Viñas.

larga trayendo en sus brazos la cuerda del pozo, arrollada en forma de 8. —Buena, dijo Mr. Jackal pá-sala por la garrucha; ahora tienes un cinturón fuerte, ¿no es verdad? —¡Oh! ya lo creo que sí, Mr. Jackal. —Pues bien, vamos a colgarte por la cintura y vas a bajar al fondo de ese pozo.

Jackal? dijo Carmañola. Ya es que eres un valiente, Carmañola, pero he reflexionado, y prefiero bajar. No sé por qué se me figura que he de saber algo bueno en ese pozo. —Naturalmente, dijo Carmañola. ¿No dice que ahí es donde se encuestra la verdad? —Verdad es que así se dice, ingenioso Carmañola, dijo Mr. Jackal, poniéndose el cinturón de Paja larga, que tenía cuatro pulgadas de ancho y un anillo en medio. —Y ahora, continúa, que vengan los hombres forzudos a sostener esa cuerda.

zoz un nudo alrededor de su puño después de pasarla por la garrucha. Después de lo cual Mr. Jackal, metiendo el anillo en el gancho de hierro atado al otro extremo de la cuerda, subió sobre el brocal del pozo y dijo a sus hombres con voz perfectamente serena: —Atención, muchachos. Los dos hombres, con la rodilla izquierda apoyada contra el brocal del Pozo, y el pie derecho un poco atrás, esperaban una orden. Mr. Jackal los miró levantándose los anteojos, aunque en la posición elevada en que se encontraba, pudo verlos perfectamente sin tomarse aquel trabajo. Después poniéndose momentáneamente el bastón debajo del brazo: —¡Ah! dijo.

portancia en el descenso que iba a intentar. —Y ahora, ¿estáis listos? preguntó. —Sí, Mr. Jackal, respondieron los dos. —Pues marchen, y despacio, sin acudidas, que las paredes de este pozo no tienen almohadones. Y asiendo con una mano la cuerda a un pie por encima de su cabeza, mientras que con la otra, manejando el bastón, procuraba mantenerse a una distancia conveniente de la pared, se dejó ir, con el cuerpo en perfecto equilibrio, en medio del espacio, en el centro del pozo.

tan lúgubremente como la del desconocido. Este, que sentía que venían a socorrerle, había cesado en sus lamentaciones. —¡Oh! ¡vaya tema!, gritó Mr. Jackal; no es muy profundo un centro de pies apenas. Mr. Jackal no respondió; la idea de que tenía que recorrer toda la veinte metros para llegar abajo, le daba algún cuidado. ¡Inútil hubiera sido que se mirara tratara de penetrar en la oscuridad; era un abismo lleno de tinieblas. —Seguid— dijo— un poco más aprisa solamente. Y cerró los ojos; su descenso fue entonces más rápido y después de soltar coho o diez brazas de cuerda, puso el pie en aquel suelo, cuya humedad había asustado tanto a Paja Larga. —¡Eh!— dijo al desconocido —por qué no me advertís que estáis metido en agua hasta las posaderas? —Fortuna he tenido, caballero— respondió el desconocido— esta agua es la que me ha salvado; a no ser por ella, me rompía la cabeza; pero mirad, ahí en

Nuevo descubrimiento FOSFORIL DE T. GONZALEZ. Estómago e Intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere su nutra. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Estómago e Impotencia ACCIDENTES NERVIOSOS \* Epilepsia \* Con vultones, vértigos, temblores, desmayamientos, agitación y ocnizma, náuseas, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, convulsiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTHIAU, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Ju aqueiras Madrid: Páez Marín y Compañía, calle Alcala, 9. Centros de oficina y buenas farmacias.

SOCIIDAD EDITORIAL DE ESPAÑA Oficinas: Colegiata, 7. Casa del "Heraldo de Madrid"

A los comerciantes, industriales y particulares, conviene hacer sus impresos en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA Reyes Católicos, número 8. Especialidad en talonarios, facturas, circulares y membretes. Prontitud, elegancia y economía. Se trabaja de día y de noche.

¡SEÑORAS! AGUA DE LA REINA STER. Producto inofensivo que hace crecer los ojos y párpados dejándolos de una belleza seductora. Depositario exclusivo en Granada, don Pablo Rodríguez, Calle del Principe núm. 14. LA FU ORIDA

¿¿¿Canas??? Desaparecen enseguida, usando las GOTAS GRIFERS. Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez. Con las GOTAS GRIFERS se hace difícil distinguir el pelo ya teñido. He aquí la gran fama de que gozan, y el que las usa una vez las prefiere a todas las demás tinturas de aguas. Depositarios en: Madrid, Señora Martín Durán, María una Pineda, 10. De venta en Granada: Farmacia La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14. José Esena, Reyes Católicos, 15. Alfonso Torres, Reyes Católicos, 20. Perfumería La Giraldá, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zafra, 40. El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y far macias. Depositario en Granada, don Pablo Rodríguez, Príncipe, 14. La Florida

INGENIEROS AGRONOMOS Academia preparatoria. Dirigida por los Ingenieros del Cuerpo, D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Hoya. Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Especial Alumnos Internos y externos. De los 150 alumnos matriculados en la Escuela en el presente curso, 90 han sido preparados en esta Academia. DESESPERADOS PICOS ZAPAPICOS Palas, Legonas, Mazacopias, etcétera.—Grandes existencias. H. C. Pascalis. Ballén, 92, Barcelona.—Telegrams Foundry - Barcelona. EL DEFENSOR DE GRANADA Reyes Católicos, 8, principal. En nuestras oficinas 5 Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica que por su belleza y utilidad no debe faltar a ninguna casa. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Granada, un mes, 0,50 Provincias, tres meses, 2,25. Tarjetas, circulares, membretes, prospectos, facturas y toda clase de trabajos de imprenta. Igualmente, y al mismo precio se venden libretas de recibos para toda clase de cobros. Los propietarios de fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas recibos de inquilinato, al precio de 10 céntimos libretas de 10 ó 50 hojas. El Defensor de Granada, fuera de nuestra capital, se vende en los puntos siguientes: En Almería, Rivero del Sur de España, de D. Rafael Plazas. En Jaén, en el despacho de periódicos y revistas, de D. Casiano Fernández. Descanso del Avellano Merendino, Carmen de Beas—Comida y cenas a todas horas.—Vino de todas marcas.—Precios económicos.

SARNA El Antisarnico MARTI es el UNICO que cura sin BAÑO. Alerta con sus imitaciones, son caras, peligrosas, y afectan la letirina!—Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos. —Agentes Exclusivos, Vriach y C., BARCELONA. Farmacia moderna PRINCIPE, NUM. 10, Antonio Cortés Cortés Medicamentos químicamente puros. Específicos nacionales y extranjeros. Consulta médica diaria. Brillantes Regent Acera del Casino, 15. — Verdaderas imitaciones engarzadas en oro y plata. los Brillantes Regent son los únicos que se confunden con los legítimos Acera del Casino, 15

Nuestra Señora de las Angustias ALMACEN DE CALZADOS Gran surtido de todas clases a precios fijos y sumamente baratos.—Zacatun, 2. (Entrada por la Plaza Bibarrambla). ¡Novios! Visitad el establecimiento de muebles, San Matías, 7, donde encontrarán gabinetes, alcobas, comedores, y gran variedad en toda clase de muebles. Camas y máquinas de coser, a 2,50 pts. semanales. Se alquila En la calle de Santiago, número 14, duplicado, se alquila en 20 pesetas mensuales, un piso principal, siegre, espacioso, con agua y sol. Más informes en la portería de la misma casa.

Millares de cartas que he recibido su autor prueba la eficacia de este maravilloso invento que ha merecido el INCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARÍS, LONDRES, ROMA, etc. Precio: cinco pesetas frasco, en todas las buenas farmacias de España. Entregando en sellos o por Giro postal, ptas. 5,75, se envía a provincias. A genté general para España y Portugal: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID